

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de mayo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0051319

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

salaván

Denominación del Signo: salaván

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Ensaladas César; ensaladas con ingredientes italianos; ensaladas de aperitivo; ensaladas de carne; ensaladas de carne de ave; ensaladas de cereales y frutos secos; ensaladas de frijoles; ensaladas de frutas; ensaladas de frutas, verduras, hortalizas y legumbres; ensaladas de hortalizas; ensaladas de hortalizas, preparadas; ensaladas de legumbres; ensaladas de lentejas; ensaladas de patatas; ensaladas de pavo; ensaladas de pollo; ensaladas de verduras, hortalizas y legumbres; ensaladas de verduras y hortalizas cortadas; ensaladas italianas de entrante; verduras y hortalizas cortadas para ensaladas; alimentos a base de carne, pescado, fruta o verduras, hortalizas y legumbres; alimentos a base de carne, pescado, fruta, verduras, hortalizas y legumbres o algas; alimentos a base de verduras, hortalizas y legumbres; botanas a base de frutas o de verduras, hortalizas y legumbres; botanas a base de verduras; botanas a base de verduras, hortalizas y legumbres; botanas a base de verduras infladas; chips a base de verduras; chips a base de verduras y hortalizas; chips de verduras; chips de verduras y hortalizas; comidas congeladas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras; comidas congeladas preparadas que consisten principalmente en verduras; comidas envasadas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras; comidas preparadas a base de verduras, hortalizas y legumbres para niños pequeños; comidas preparadas a base de verduras para niños pequeños; comidas preparadas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras; comidas preparadas compuestas

principalmente de verduras; comidas preparadas que consisten principalmente de verduras; comidas preparadas que consisten principalmente en carne, pescado, carne de ave o verduras; comidas preparadas que consisten principalmente en carne y verduras; concentrados a base de verduras para cocinar; concentrados de verduras para cocinar; conservas congeladas de verduras; conservas de verduras; conservas de verduras envasadas al vacío; crema a base de verduras, hortalizas y legumbres; dips a base de verduras; frutas, verduras, hortalizas y legumbres cocidas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres en lata; frutas, verduras, hortalizas y legumbres secas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres, y algas en conserva, congeladas, secas y cocidas; frutas y verduras congeladas; frutas y verduras congeladas, en conserva, secas y cocidas; frutas y verduras en conserva, congeladas, secas y cocidas; frutas y verduras, hortalizas y legumbres congeladas, en conserva, secas y cocidas; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, secas y cocidas; frutas y verduras preparadas; jaleas de verduras y hortalizas; microverduras conservadas; pasabocas a base de verduras; pasabocas a base de verduras infladas; pastas de verduras; pastas de verduras [purés]; pastas para untar a base de jaleas, mermeladas, compotas, frutas y verduras; pastas para untar a base de verduras, hortalizas y legumbres; patés de verduras; plato de carne en conserva con verduras picadas y doradas; productos de aperitivo a base de verduras; puré de verduras; purés de verduras, hortalizas y legumbres; refrigerios a base de verduras; rodajas a base de verduras; rodajas de verduras; rollitos de col rellenos de verduras; salsas para dipear a base de verduras; snacks a base de verduras; sopas de verduras; verduras fermentadas; verduras frescas cortadas; verduras, hortalizas y legumbres cocidas; verduras, hortalizas y legumbres congeladas; verduras, hortalizas y legumbres en conserva; snacks a base de verduras, hortalizas y legumbres; snacks a base de verduras infladas; sucedáneos de la carne a base de verduras, hortalizas y legumbres; sucedáneos de la carne preparados a partir de verduras, hortalizas y legumbres [proteínas vegetales texturizadas]; tajín [plato preparado a base de carne, pescado o verduras]; tajín [plato preparado a base de carne, pescado o verduras, hortalizas y legumbres]; tentempiés a base de frutas o de verduras, hortalizas y legumbres; tentempiés a base de verduras; tentempiés a base de verduras, hortalizas y legumbres; tentempiés a base de verduras infladas; terrinas de verduras; verduras, hortalizas y legumbres conservadas [en aceite]; verduras, hortalizas y legumbres conservadas en aceite; verduras, hortalizas y legumbres cortadas; verduras, hortalizas y legumbres cortadas en lata; verduras, hortalizas y legumbres deshidratadas; verduras, hortalizas y legumbres en lata o envasadas; verduras, hortalizas y legumbres encurtidas; verduras, hortalizas y legumbres enlatadas; verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; verduras, hortalizas y legumbres preparadas; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; verduras, hortalizas y legumbres secas; alimentos a base de frutas; alimentos para picar a base de frutas secas; aperitivos a base de frutas secas; arreglos de frutas cortadas; arreglos de frutas procesadas; barritas de aperitivo a base de frutas; barritas de aperitivo a base de frutas secas; barritas de aperitivo a base de frutas secas y frutos secos; botanas a base de frutas secas; botanas de frutas confitadas; carne, pescado, verduras, hortalizas, legumbres y frutas en lata; comidas preparadas compuestas principalmente de frutas y verduras, hortalizas y legumbres cocidas; comidas preparadas que

consisten principalmente en frutas y verduras, hortalizas y legumbres cocidas; compotas de frutas; concentrados a base de frutas para cocinar; concentrados a base de frutas para la cocina; concentrados de frutas para cocinar; confituras de frutas y bayas; conservas congeladas de frutas; conservas de frutas; conservas de frutas envasadas al vacío; cremas a las frutas; cremas de frutas para untar; cuajada a las frutas; dips a base de frutas; dulces en cuanto frutas escarchadas; frutas cocidas; frutas confitadas; frutas confitadas para picar; frutas cortadas; frutas cristalizadas; frutas crudas en rodajas; frutas crudas peladas; frutas crudas preparadas; frutas de achufaifa secas; frutas de araza procesadas; frutas de arazá procesadas; frutas de azufaifa secas; frutas de jinjolo secas; frutas de jujube secas; frutas de nuez moscada confitadas; frutas de nuez moscada cristalizadas; frutas de nuez moscada escarchadas; frutas del dragón procesadas; frutas en almíbar; frutas en conserva; frutas en jarabe de arce; frutas en lata o envasadas; frutas en rodajas enlatadas; frutas en rodajas envasadas; frutas en rodajas envasadas en frascos; frutas en tarro; frutas encurtidas; frutas envasadas; frutas escarchadas; frutas escarchadas para picar; frutas estofadas; frutas glaseadas; frutas liofilizadas; frutas no cocinadas preparadas; frutas preparadas; frutas procesadas; frutas recubiertas de azúcar en palito; frutas secas; frutas troceadas; frutas ultracongeladas; frutas y hortalizas encurtidas; frutas y hortalizas preparadas; frutas y legumbres preparadas; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; frutas y verduras, hortalizas y legumbres procesadas; jaleas, confituras, compotas, pastas para untar a base de frutas y vegetales; jaleas, confituras, compotas, pastas para untar a base de frutas y verduras, hortalizas y legumbres; jaleas, confituras, compotas y pastas para untar a base de frutas y vegetales; jaleas, confituras, compotas y pastas para untar a base de frutas y verduras, hortalizas y legumbres; jaleas, confituras, compotas y pastas para untar de frutas y verduras; jaleas, mermeladas, compotas, frutas y verduras para untar; jaleas, mermeladas, compotas, pastas para untar a base de frutas y vegetales; jaleas, mermeladas, compotas, pastas para untar a base de frutas y verduras, hortalizas y legumbres; jaleas, mermeladas, compotas y pastas para untar a base de frutas y vegetales; jaleas, mermeladas, compotas y pastas para untar a base de frutas y verduras, hortalizas y legumbres; jaleas, mermeladas, compotas y pastas para untar de frutas y verduras; láminas de frutas deshidratadas; macedonias de frutas; mermelada de frutas y bayas; mezclas alimenticias para picar compuestas de frutas deshidratadas y frutos secos procesados; mezclas de alimentos para picar compuestas de frutas deshidratadas y frutos secos procesados; mezclas de alimentos para picar compuestas de frutas procesadas, frutos secos procesados o uvas pasas; mezclas de frutas deshidratadas, de semillas transformadas y de frutos secos sin cáscara; mezclas de frutas deshidratadas, de semillas transformadas y de frutos secos tostados; mezclas de frutas deshidratadas, de semillas transformadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos sin cáscara; mezclas de frutas deshidratadas y frutos secos tostados; mezclas para picar a base de guisantes con wasabi, frutos secos procesados, frutas deshidratadas o uvas pasas; mousse de frutas; pasabocas a base de frutas o de verduras, hortalizas y legumbres; pasabocas a base de frutas secas; pasabocas de frutas confitadas; pasta de frutas; pastas de frutas deshidratadas; pastas de frutas para untar; pastas para untar a base de frutas; pastas para

untar a base de jalea de frutas; platos preparados que consisten principalmente en frutas y verduras, hortalizas y legumbres cocidas; postres a base de frutas; postres a base de frutas hervidas; purés de frutas; frutas conservadas en alcohol; frutas conservadas en miel; hortalizas conservadas en vinagre; dips [salsas cremosas] a base de productos lácteos; salsas de alubias para mojar; salsas para dipear a base de frutas; salsas para dipear de espinacas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PRACTIFRUIT SAS
Carrera 65 74 75 IN 132
MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JOHN EDER MOLANO MENDOZA, Carrera 7 No. 73 - 47, BOGOTÁ 110211 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia

deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.